

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 123

Fecha: 19/08/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
95323103001 016 00022	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ANA DE JESUS NIEVES ANGULO	COOTRANSPATIA	Auto revocado Revocar la decisión proferida el día 11/04/2016, por el Juzgado Civil del Cto. de Patía. Devolver el asunto al juzgado de origen. Abstenerse de condenar en costas a la parte	18/08/2016	Auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO